



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Mediante el Decreto de Alcaldía nº899/2024 de fecha 30 de julio de 2024 se aprobaron las BASES PARA LA SELECCIÓN DE UN/A OFICIAL DE PRIMERA DE CONSTRUCCIÓN MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con lo establecido en dicho decreto y de acuerdo con las competencias atribuidas por la legislación vigente,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la LISTA PROVISIONAL de aspirantes admitidos, excluidos y omitidos para participar en el proceso selectivo, la cual figura como Anexo a esta Resolución.

SEGUNDO.- Los aspirantes excluidos, así como los omitidos en la relación, dispondrán de un plazo de 2 DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el tablón electrónico de la sede electrónica, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión; aquellos que no los subsanasen en el plazo indicado, serán definitivamente excluidos. Transcurrido dicho plazo, la autoridad convocante dictará resolución declarando aprobada definitivamente la lista de aspirantes admitidos y excluidos, con designación de los miembros del Tribunal de Selección, y con la fecha, lugar y hora del procedimiento de selección. Esta resolución se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el tablón electrónico de la sede electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ANEXO





PERSONAS EXCLUIDAS

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
...953F	BORRALLO RODRIGUEZ	ANTONIO	1
...710A	GAMERO BORRACHERO	FRANCISCO JAVIER	2
...014T	GAMERO GONZALEZ	PEDRO FRANCISCO	2
...740W	RIVERA GOMEZ	BALDOMERO	2
...482J	RUIZ GAMERO	FRANCISCO JAVIER	1, 2

1. No acredita haber trabajado como Oficial de Primera.
2. No acredita estar en posesión de la Tarjeta Profesional de la Construcción.

